



Tarifas aplicables a partir del 01 de agosto de 2023

| | Descripción del servicio | Monto de la comisión |
|---|--|---|
| Transacciones de Compra/Venta | Títulos valores de renta fija Títulos valores de renta variable | Hasta 1% del monto de la transacción Hasta 3% del monto de la transacción (Mínima USD 55,00) por transacción |
| Transacciones Mercado Bursátil Local | USD 1 - USD 5.000,00 USD 5.001,00 - USD 10.000,00 USD 10.001,00 - USD 20.000,00 USD 20.001,00 - USD 100.000,00 Mayor a USD 100.001,00 Comisión Miníma | 1,60% (Mínima USD 12,00) por transacción 1,00% por transacción 0,75% por transacción 0,65% por transacción 0,50% por transacción USD 12,00 por transacción |
| Transferencias de fondos | Enviadas Recibidas | Hasta USD 45,00 + ITBMS Sin cargos |
| Traspaso de valores | Enviadas Recibidas | Min. USD 25 hasta el 0,05% del monto de la transacción Sin cargos |
| Comisión custodia*/Posiciones Locales | Cargo Fijo | USD 12,50 mensuales (USD 150,00 anual) |
| Comisión custodia*/Posiciones Internacionales | Hasta USD 20.000 USD 20.001 a USD 40.000 USD 40.001 a USD 100.000 USD 100.001 a USD 250.000 USD 250.001 a USD 625.000 USD 625.001 a USD 1.500.000 USD 1.500.001 a USD 3.750.000 USD 3.750.001 a USD 10.000.000 USD 10.000.001 a USD 15.000.000 Mayor a USD 15.000.001 Clientes Profesionales | 0,05% 0,04% 0,03% 0,025% 0,022% 0,018% 0,018% 0,015% 0,010% 0,005% 0,001% 0,001% |
| Comisión Custodia de Efectivo | Manejo de Cuentas | Hasta 1% anual, cobrado mensualmente sobre saldo mantenido en cuenta |
| Gestión de pagos | Cupones y dividendos Capital Acciones Corporativas | Hasta 0,25% sobre valor cobrado Hasta 0,025% sobre valor cobrado Aplica tabla de transacciones de compra/venta |
| Cargos varios | Emisión de certificación Copia de estados de cuenta | Hasta USD 25 Hasta USD 10 |

*Comisión de Custodia

- Quedan exceptuados de la comisión mensual los clientes que realicen operaciones mensuales por un monto mínimo negociado igual o superior a USD 5.000,00.
- Para clientes con custodia local e internacional aplicará la suma de ambas comisiones.
- En el cálculo de la comisión de custodia de posiciones internacionales se considera el valor nominal de las posiciones de renta fija y similares, mientras que para las posiciones de renta variable se toma en cuenta el valor de mercado.
- No aplica sobre las inversiones en Fondos Mutuos administrados por Mercantil Servicios de Inversión, ni para valores adquiridos bajo el servicio de gestión discrecional de cartera (cartera administrada), ni en el producto de "Inversión de Liquidez".

Las tarifas y comisiones por los servicios prestados por Mercantil Servicios de Inversión no incluyen impuestos por lo que a los cargos se adicionará el 7% por concepto de ITBMS (Impuesto de Transferencias de Bienes Muebles y Servicios) y cualquier otro adicional que resulte aplicable según la legislación vigente.



Mercantil Servicios de Inversión, S. A. Entidad Regulada y Supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. Licencia para operar como Casa de Valores - Resolución No. SMV-287-2012 del 20 de agosto de 2012. Licencia para operar como Administrador de Inversiones – Resolución No. SMV-410-2012 del 11 de diciembre de 2012. Miembro titular de la Bolsa Latinoamericana de Valores.